TRD
170.26.257

Arauca, febrero de 2026

Señores
COLMEDI SAS
NIT 901266325-9
Dirección CRA 19 N. 18 -40
Correo gerencia@ipscolmedi.com

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

El Municipio de Arauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, se permite solicitarle cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA".**

En virtud de lo anterior, le solicitamos con carácter urgente tener a bien cotizar a favor de esta entidad territorial los siguientes ítems de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS		
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104
2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS		
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20

2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20
3	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1
4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL		
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1

Es menester aclarar lo siguiente:

- La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

- Se debe anexar fotocopia de la cedula de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, y Registro mercantil en donde se pueda determinar la capacidad para contratar los servicios objeto de la presente solicitud.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y solicitamos se sirva allegar la cotización mediante oficio debidamente firmado en papel membretado de la empresa (persona jurídica) indicando: Nombres y Apellidos y/o razón social, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

- Se anexa Ficha técnica

No siendo más el objeto de la presente, atentamente,

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaría General
Municipio de Arauca

Proyectó: *Kellyn Melisa Delgado Vera*
Profesional Universitario SST

TRD
170.26.257

Arauca, febrero de 2026

COLMEDI IPS
Fecha
Hora 9:05 Am.
Folio 1
Recibido

Señores
COLMEDI SAS
NIT 901266325-9
Dirección CRA 19 N. 18 -40
Correo gerencia@ipscolmedi.com

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

El Municipio de Arauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, se permite solicitarle cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA".**

En virtud de lo anterior, le solicitamos con carácter urgente tener a bien cotizar a favor de esta entidad territorial los siguientes ítems de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS		
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104
2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS		
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20

2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20
3	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1
4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL		
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1

Es menester aclarar lo siguiente:

- La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

- Se debe anexar fotocopia de la cedula de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, y Registro mercantil en donde se pueda determinar la capacidad para contratar los servicios objeto de la presente solicitud.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y solicitamos se sirva allegar la cotización mediante oficio debidamente firmado en papel membretado de la empresa (persona jurídica) indicando: Nombres y Apellidos y/o razón social, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

- Se anexa Ficha técnica

No siendo más el objeto de la presente, atentamente,

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaría General
Municipio de Arauca

***Proyectó:** Kellyn Melisa Delgado Vera*
Profesional Universitario SST

Arauca, febrero de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
Dr. Carlos Humberto Jimenez Cedeño
Secretario de Despacho
Arauca

Ref.: Cotización Servicios Médicos Ocupacionales

Cordial saludo,

Para Colombiana de Servicios Médicos Integrales COLMEDI SAS es un agrado presentarles a ustedes esta propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA y de antemano deseando respetuosamente poder efectuar lazos comerciales que nos permitan ser su aliado en medicina del trabajo y medicina laboral.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS**				
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11	$ 68.150	$ 749.650
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94	$ 68.150	$ 6.406.100
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7	$ 68.150	$ 477.050
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6	$ 145.000	$ 870.000
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104	$ 36.250	$ 3.770.000
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104	$ 21.750	$ 2.262.000
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104	$ 21.300	$ 2.215.200
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104	$ 21.300	$ 2.215.200
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104	$ 23.200	$ 2.412.800
2	**EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS**				
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20	$ 68.150	$ 1.363.000
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20	$ 20.300	$ 406.000
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20	$ 36.250	$ 725.000
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20	$ 36.250	$ 725.000
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20	$ 21.750	$ 435.000
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20	$ 23.200	$ 464.000
2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20	$ 21.300	$ 426.000

COLOMBIANA DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES COLMEDI SAS
NIT. 901.288.325-9
Calle 21 # 24-58 Barrio Siete de Agosto
Recepción. 3193691699 – Gerencia. 3185200809
ipscolmed @gmail.com

2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20	$	21.300	$	426.000
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20	$	21.300	$	426.000
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20	$	21.300	$	426.000
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20	$	21.750	$	435.000
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20	$	69.600	$	1.392.000
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20	$	43.500	$	870.000
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20	$	23.200	$	464.000
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20	$	36.250	$	725.000
3	**DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**						
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1	$	3.200.000	$	3.200.000
4	**DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL**						
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1	$	5.000.000	$	5.000.000
	TOTAL						$

Vigencia de la propuesta: sesenta (60) días

Nuestro contacto 3185200809 - 3193691699 o a través de nuestros correos ipscolmedi@gmail.com.

Atentamente,

Ingrid Ardila Rios

R/L. INGRID JULIETTE ARDILA RIOS
CC. 53.055.177 DE BOGOTÁ
COLOMBIANA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES
COLMEDI SAS

COLOMBIANA DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES COLMEDI SAS
NIT 901 265.325-9
Calle 21 # 24-58 Barrio Siete de Agosto
Recepción: 3193691699 – Gerencia 3185200809
ipscolmedi@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2025 - 15:40:41
Recibo No. S000225700, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XqVXxKRNhw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLOMBIANA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES COLMEDI SAS
Sigla : COLMEDI SAS
Nit : 901266325-9
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33154
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 N. 18 -40
Barrio : CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gerencia@ipscolmedi.com
Teléfono comercial 1 : 3185200809
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 N. 18 -40
Barrio : CRISTO REY
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gerencia@ipscolmedi.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de marzo de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2019, con el No. 8507 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLOMBIANA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES COLMEDI SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 06 de febrero de 2020 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2020, con el No. 8950 del Libro IX, se decretó REFORMA A LOS ESTATUTOS REALIZANDO AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 9 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2022, con el No. 10068 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 9 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022, SE REALIZO REFORMA DE ESTATUTOS EL ART 4 AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 4 DE ABRIL DE 2022.

Por Acta No. 10 del 16 de mayo de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022, con el No. 10206 del Libro IX, se decretó POR ACTA No. 10 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2022, SE REALIZO REFORMA A LA RAZON SOCIAL EN ADELANTE SE DENOMINARA COLOMBIANA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES COLMEDI SAS SIGLA COLMEDI SAS. INSCRITO EL 17 DE MAYO DE 2022

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Realizar cualquier actividad civil o comercial lícita y de servicios como lo es: Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación. Actividades de laboratorios médicos como: Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. Laboratorios de análisis de sangre. Laboratorios de medicina forense las actividades de planeación y ejecución de programas de tratamientos terapéuticos, remitidos por el personal médico u odontológico, para la rehabilitación física y mental, realizada fuera de la actividad de los hospitales y clínicas con internación. Actividades pueden realizarse a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. Actividades de enfermeros, parteras, fisioterapeutas, terapistas respiratorios, terapistas ocupacionales, fonoaudiólogos u otro personal paramédico como enfermeros escolares, terapeutas dentales e higienistas dentales, que pueden atender pacientes sin la presencia del médico u odontólogo, pero son supervisados periódicamente por estos. Actividades de personal paramédico especializado en optometría, nutrición, hidroterapia, masaje medicinal, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, etc. Actividades de bancos de sangre, bancos de esperma,

bancos de órganos para trasplantes, etc., Incluye también las unidades renales. Tratamientos de adelgazamiento y los masajes que se efectÚan bajo control y supervisión médica. Las actividades que consisten principalmente en la atención de pacientes internos y externos, que se realizan bajo la supervisión directa de médicos y abarcan: La atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación. El servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: Servicio de apoyo diagnóstico: Imagenología (rayos x, ecografía, tac, rmn, gamagrafía, etc.), laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., Cuando se prestan a pacientes internos y externos. Servicio de complementación terapéutica: Rehabilitación (por terapistas), optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, etc., Cuando se prestan a pacientes internos y externos. Servicios de urgencias. Servicios de quirófanos, servicios de farmacia, servicios de comida a pacientes internos y otros servicios hospitalarios. Servicios de centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico tales como esterilización e interrupción del embarazo, cuando se realizan con internación las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos. La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con la empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. Los centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico, tales como esterilización y la terminación de embarazo, sin internación. Los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación. Otras actividades de atención de la salud humana, todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división. Servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades: Servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento. Actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados. Transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo. Actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional» o «medicina alternativa». La práctica odontológica realizada a pacientes externos o ambulatorios en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes, actividades de consulta y tratamiento de tipo general o especializado realizadas por odontólogos, en cualquier fase de la atención (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación), en las áreas de endodoncia, odontología pediátrica, patología oral, maxilofacial, periodoncia, prostodoncia y ortodoncia. Actividades de odontología en salas de operaciones. Suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo, uniformes, sabanas, productos, materiales, elementos, equipos medico quirÚrgicos, apoyo a proyectos para el manejo materno fetal y otras patologías, embarazo, parto, puerperio, dotación e implementación de unidades de rehidratación, apoyo a proyectos para atención de enfermedades

respiratorias agudas, apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia aiepi clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbimortalidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pÚblica hospitalaria a nivel nacional e internacional, desarrollo de programas de seguridad alimentaria, nutricional, atención integral a grupos vulnerables, atención integral a la población infantil, programas de estímulos para la niñez, mujer, y juventud, administración, atención, control y organización institucional para la gestión del estado, fortalecimiento de la imagen institucional, cobertura del régimen subsidiado en salud, asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable y los no poss del régimen subsidiado, apoyo y fortalecimiento de la etnosalud, reducción de las patologías y la morbimortalidad infantil, apoyo integral en salud a la población afro descendiente, apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la población en situación de desplazamiento no cubierta, apoyo para la atención integral en salud a la población adulto mayor, prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda a nivel nacional e internacional , fortalecimiento de actividades de salud pÚblica, laboratorio, atención a red de laboratorios, apoyo a proyectos de planes integrales de promoción en lactancia materna a madres gestantes y lactantes, apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductivas pobres y vulnerables, promoción de hábitos de salud oral, implementación de políticas de salud mental para la prevención y atención de la enfermedad mental y del comportamiento suicida y consumo de sustancias psicoactivas, atención integral en salud mental y sesiones prevenibles a la población sgp, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, desarrollo de proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades de interés en salud pÚblica, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población, apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, pobre y vulnerable, dotación y / o fortalecimiento del servicio de oncología en el hospital, desarrollo de programas de prevención de deficiencias de micro nutrientes a niños, madres gestantes, lactantes, apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, apoyo a actividades de los programas de inspección, vigilancia y control de medicamentos y alimentos, apoyo a implementación de la política nacional de sangre, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pÚblica, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes territoriales de salud de los departamentos, implementación y adecuación del centro regulador de urgencias, emergencias y desastres. El comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, odontológicos, quirÚrgicos y para laboratorio, comercio al por mayor de instrumentos y equipo de

medición, partes, piezas y accesorios. El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador el comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos. El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial. El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios. Captación, tratamiento y distribución de agua, comprende la captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico, comercial, industrial y demás usos. Se incluye la captación de agua de varias fuentes, así como también diferentes tratamientos y su distribución por diversos medios. La operación de canales de irrigación; sin embargo, no están incluidos los servicios de riego a través de aspersores ni servicios similares de apoyo para la agricultura. La captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. La captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios. La captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc. La captación de agua lluvia. La potabilización de agua para fines de distribución de agua. El tratamiento de agua para uso industrial y otros propósitos relacionados. La desalinización de agua de mar o agua subterránea para producir agua como principal producto de interés. La distribución de agua mediante redes de tuberías, camiones u otros medios. Evacuación y tratamiento de aguas residuales; la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales. La captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.). Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales esta división comprende la recolección, el tratamiento y la disposición de materiales de desecho. Se incluye también la remoción de materiales de desecho en una zona delimitada y la operación de instalaciones de recuperación de materiales (ejemplo, aquellos que clasifican los materiales recuperables de una corriente de desechos este grupo comprende la recolección de residuos domésticos, industriales, comerciales e institucionales en canecas de basura, papeleras, contenedores, etc. Incluye también las actividades de recolección de residuos peligrosos y no peligrosos (por ejemplo, residuos domiciliarios, baterías usadas, aceites y grasas de cocina sados, aceites usados de buques y estaciones de servicio), y la recolección de desechos de construcción y demoliciones. Recolección de desechos no peligrosos esta clase incluye: La recolección de desechos sólidos no peligrosos (ej.: Basura) dentro de un área local, tales como recolección de desechos de los hogares y empresas por medio de canecas de basura, contenedores, etc. Puede incluir materiales recuperables mezclados. La recolección de materiales reciclables (por ejemplo: Papel, plásticos, latas de bebidas usadas y artículos de metal). La recolección de aceites y grasas de cocina usados. La recolección de basura de canecas en lugares pÚblicos. La recolección de desechos de construcción y demolición.la recolección y remoción de rastrojos, escombros, corte de césped, poda y tala de árboles, etc. La recolección de desechos producidos por fábricas de textiles. La operación de estaciones de transferencia de desechos no peligrosos. El

vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. El tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes pÚblicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües.recolección de desechos peligrosos: La recolección de desechos peligrosos sólidos y no sólidos; por ejemplo: Sustancias explosivas, oxidantes, inflamables, tóxicas, irritantes, cancerígenas, corrosivas, infecciosas, y otras sustancias y preparados nocivos para la salud humana y el medio ambiente. La recolección de desechos peligrosos, tales como: Los aceites usados de buques y estaciones de servicio, los desechos biológicos peligrosos, las pilas y baterías usadas, la operación de estaciones de transferencia de combustible nuclear gastado o usado. Esta clase también puede abarcar la identificación, el tratamiento, el empaque y el etiquetado de desechos para propósitos de transporte. tratamiento y disposición de desechos peligrosos esta clase comprende la remoción y el tratamiento previos a la disposición de desechos peligrosos sólidos o no sólidos, incluyendo desechos explosivos, oxidantes, inflamables, tóxicos, irritantes, cancerígenos, corrosivos o infecciosos y otras sustancias y preparaciones perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. Esta clase incluye: La operación de instalaciones de tratamiento de desechos peligrosos. El tratamiento y la disposición de animales vivos o muertos contaminados (tóxicos) y otros desechos contaminantes. La incineración y la combustión de desechos peligrosos. La disposición de artículos usados tales como refrigeradores, con el objeto de eliminar los desechos peligrosos. El tratamiento, la remoción y el almacenamiento de desechos nucleares radioactivos procedentes de hospitales. La eliminación de desechos de la industria farmacéutica. el comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico; el comercio al por mayor de muebles de oficina; el comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas el comercio al por mayor de herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros otras herramientas de mano, el comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: Tubos, tuberías, accesorios. Grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera, el comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural; el comercio al por mayor de vidrio plano, comercio al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras, comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana). El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera, comercio al por mayor de pinturas y barnices, y materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos, el comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. Bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería,

electricidad y fontanería, y es de carácter casero. El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos, el comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, el comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., Y vidrio plano todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como: Troncos, ganado, productos refrigerados, carga pesada, carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: La leche que se recoge, en las granjas, agua, etcétera); automóviles, los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación, el alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor. el comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos, el comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores, el comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios, las actividades comerciales realizadas por los pequeños establecimientos que se dedican al mantenimiento y reparación de motocicletas. Las actividades de mantenimiento y reparación de motocicletas y trineos motorizados, así como de todo tipo de partes y piezas de los mismos. educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria, educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-Afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa, con programas básicamente concentrados en actividades de grupo, permitiendo familiarizar a los niños de poca edad (entre los tres y cinco años). Educación básica primaria que tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes la formación en torno a un currículo comÚn de los valores fundamentales para la convivencia y el desarrollo de competencias comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse; de conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos; la comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, la adquisición de conceptos científicos, la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente, el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, la formación para la participación y utilización adecuada del tiempo libre; la formación artística; entre otros, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad, entre otros. Comprende los cinco primeros grados (1.°, 2. °, 3.°, 4.° y 5.°) de educación básica, que constituyen el ciclo de primaria. Esta enseñanza puede impartirse mediante modelos flexibles como: Escuela nueva, aceleración del aprendizaje, círculos de aprendizaje, a través de programas de radio y de televisión, internet o por correspondencia. Educación básica secundaria esta clase comprende las actividades tendientes a impartir el tipo de enseñanza que sienta los fundamentos de una vida de aprendizaje y desarrollo personal y propicia ulteriores oportunidades educativas. Esta educación ofrece programas orientados normalmente hacia

una serie de asignaturas que suelen impartir varios profesores en sus respectivos campos de especialización. La educación puede impartirse en aulas o mediante programas de radio y de televisión, a través de internet, por correspondencia o a domicilio. Este tipo de educación tiene como requisito la formación general de la primera etapa del nivel secundario que corresponde al período de escolarización obligatoria, y comprende los cuatro grados subsiguientes de la básica primaria (6.°, 7.°, 8.° y 9.°), que constituyen el segundo ciclo de la educación básica. Esta clase incluye: La enseñanza especial para estudiantes con discapacidad de este nivel.La educación impartida en escuelas y academias militares. La educación para grupos étnicos. La educación dirigida a población campesina y rural. La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones. La educación de adultos homologable con grados escolares correspondientes a este nivel. Los modelos flexibles de educación como el sistema de aprendizaje tutorial (sat), el servicio educativo rural (ser), la metodología cafam, entre otros. Educación media académica es la educación de formación general de la segunda etapa del nivel secundario que, en principio, da acceso a la educación superior. Se constituye en la culminación, la consolidación y el avance en el logro de los niveles preescolar, básica primaria y básica secundaria, y comprende los grados décimo (10.°) y undécimo (11.°), de carácter académico. Al culminar este nivel de educación, se obtiene el título de bachiller, que habilita al estudiante para ingresar a la educación superior y al trabajo. la especialización por asignaturas empieza a tener cierta influencia, incluso en la experiencia educacional de los estudiantes que siguen un programa de enseñanza general. La especialización está encaminada a preparar a los estudiantes para el nivel de enseñanza técnica y profesional y para el ingreso en la universidad sin necesidad de tomar cursos adicionales requeridos normalmente para el ingreso. Esta educación puede impartirse en escuelas o mediante programas de radio y de televisión, a través de internet o por correspondencia. Esta clase incluye: La educación especial para estudiantes con discapacidad de este nivel. La educación impartida en escuelas y academias militares. La educación para grupos étnicos. La educación dirigida a población campesina y rural. La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones. Los modelos flexibles de educación como el sistema de aprendizaje tutorial (sat), el servicio educativo rural (ser), la metodología cafam, entre otros. La impresión de diarios, libros, periódicos, formularios de negocios, tarjetas de felicitación y otros materiales impresos y actividades de apoyo relacionadas tales como encuadernados, elaboración de placas de impresión y preparación de imágenes a partir de datos. La impresión puede ser realizada usando varias técnicas y sobre diferentes materiales. La impresión puede ser realizada usando varias técnicas: Prensa, offset, fotograbado, flebografía, máquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafía, oleografía; y ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos: Papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica. El material impreso es normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva. Impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares. Impresión de tarjetas para tabulación; cuadernos para dibujo,

cuadernos de ejercicios y similares. Impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, entre otros. Impresión de tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado (tarjetas inteligentes) utilizadas en tarjetas de crédito, débito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas sin y similares. Impresión litográfica de envases, empaques y embalajes, impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, etc. Impresión de materiales publicitarios tales como carteles y avisos litográficos, afiches, catálogos publicitarios, almanaques y calendarios, diarios y agendas temáticas, formularios comerciales, papel de correspondencia y otros materiales impresos. Impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica, impresión directa sobre textiles y prendas de vestir por impresión serigrafía u otras técnicas de impresión similares. La impresión en etiquetas o marbetes (por impresión litográfica, fotograbado, flexográfica, entre otros) actividades de servicios de pre prensa y pos prensa. La entrada de datos incluyendo la exploración y el reconocimiento de caracteres ópticos. Composición corriente, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres, composición electrónica. Servicios de preparación de placas, incluida la composición de imágenes y de placas (para imprentas tipográficas y de offset). Grabado de cilindros para fotograbado. Procesos que se realizan directamente en las planchas (también planchas de fotopolímeros). Preparación de planchas y tintes para el estampado y la impresión en relieve. Preparación para la impresión de obras artísticas, incluso piedras litográficas y planchas de madera preparadas. Producción de pruebas de impresión. Producción de productos de reprografía, el diseño de productos impresos; por ejemplo, bocetos, diagramas, patrones, etc. Encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, etc., Mediante colado, ensamblado, cosido, engomado, encolado, basteado, encuadernación con adhesivo, recortado, estampado en oro. Actividades gráficas como el estampado en hueco y el estampado a troquel, la impresión de libros en braille, el troquelado y el perforado, el estampado en relieve, el barnizado y el laminado, el alzado, el encarte, el plegado, etc. Producción de copias a partir de grabaciones originales producción de copias de mÚsica y otros sonidos en discos gramo fónicos, discos compactos y cintas magnetofónicas a partir de grabaciones originales. Producción de copias de discos flexibles, duros o compactos, a partir de originales. Producción de copias de programas de informática, a partir de originales. Duplicación de copias de películas cinematográficas, a partir de originales. Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. Sistemas de riego (canales). La construcción de: Sistemas de

alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, cualquier actividad lícita, de tipo civil o comercial atención integral en belleza el lavado, despuntado y corte, peinado, tintura, colorante, ondulado, alisado de cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres. La colocación de uñas y pestañas postizas, entre otros, la afeitada y recorte de la barba. El masaje facial, manicura y pedicura, maquillaje, entre otros el maquillaje permanente y tatuado, suministro de artículos para belleza, caballeros, damas y niños. Asesoramiento para la adquisición de terrenos, para la construcción, ampliación y la adecuación de instituciones y centros educativos, desarrollo de proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolescentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo, desarrollo de proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a minores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil, asistencia técnica para la promoción de programas de vivienda, implementación de proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria nueva, implementación proyecto para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la población desplazada ,apoyo y asesoramiento a proyectos para la adquisición y/o adecuación de predios para el desarrollo de programas de ordenamiento territorial, apoyo a proyectos de construcción de obras de urbanismo para los programas de vivienda, apoyo a proyectos para la promoción y apoyo a programas de mejoramiento de viviendas, implementación de proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario la integración regional, desarrollo de proyectos para consolidación de la infraestructura pública para tecnologías de información y comunicación para participación comunitaria y desarrollo regional, desarrollo de proyectos para el fortalecimiento institucional y la planificación ordenamiento del territorio y gestión del desarrollo, formulaciones de políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, desarrollo de proyectos para fomentar la apropiación de la ciencia, tecnología, innovación, el incremento de la generación de conocimiento, la innovación y el desarrollo productivo, la infraestructura de los sistemas de información, implementación de proyectos para el fortalecimiento institucional del departamento mediante la implementación de actividades para una mejor gestión y desarrollo eficiente de las competencias de nación, departamentos y municipios, fortalecimiento de control interno, apoyo a mecanismos de participación comunitaria, mediante la capacitación y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeación, proyecto para el desarrollo institucional mediante estrategias de cooperación técnica internacional en el departamento, desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional mediante la implementación de procesos de asistencia técnica para la evaluación seguimiento de planes de desarrollo de los departamentos y municipios que permitan el ajuste y eficiente ejercicio de sus competencias, apoyo a

programas, procesos y estrategias en el proceso de armonización con el plan de desarrollo nacional, planes territoriales y municipales, implementación y asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, análisis y ajustes de planes de desarrollo, diseño y evaluación de indicadores, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo, construcción, mejoramiento y remodelación de vivienda urbana y rural, adecuaciones de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interés social, construcción y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda, asistencia técnica para el desarrollo de programas de vivienda, atención a grupos vulnerables con programas de vivienda, promoción de vivienda, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, diagnósticos del sector de vivienda, estudios de pre inversión, reubicación de asentamientos humanos, desarrollo de áreas comunes, fortalecimiento del sistema financiero del programa de saneamiento contable y financiero, implementación de proyectos para el desarrollo de estrategias que permitan mejorar el recaudo de renta propia, estudio y análisis, contabilidad pÚblica y privada, análisis financiero, diseño de indicadores, evaluaciones financieras, auditorias financieras y contables, elaboración de informes financieros y contables, desarrollo de proyectos de semaforización, demarcación vial, implementación de proyectos para el mejoramiento de la gestión y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia del tránsito, implementación de proyectos educar para salvar vidas, diagnósticos, desarrollo de proyectos de seguridad vial, demarcaciones viales, semaforización, implementación de mecanismos para la seguridad vial, capacitación, sensibilización para prevención de accidentes, promoción de normas de tránsito, dotación y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, asesoramiento para la seguridad vial, prestación del servicio de grÚa, prestación del servicio de apoyo en carreteras, transporte de pasajeros y de carga, implantación del programa de deporte formativo y educativo, implantación de programas de deporte social y competitivo, formación y fortalecimiento de actores deportivos y recreativos, implementación de programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, realización de encuentros deportivos competitivos, implementación de actividades que fomenten el deporte asociado y comunicativo, construcción y/o mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, dotación y suministro de elementos deportivos, mantenimiento de equipos y elementos deportivos, desarrollo de actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, diagnósticos y estudios en deporte, cultura y recreación, construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva, suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte, realización de jornadas y eventos deportivos, construcción, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura económica, agropecuaria, ganadera, agrícola, empresarial, agroindustrial, pÚblica y privada y de toda índole, implementación de proyectos para apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo, construcción de infraestructura y dotación para el desarrollo rural, construcción de corrales comunitarios, apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, desarrollo de

proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana, implementación de proyectos productivos para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de población desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena carne u lácteo a pequeños y medianos productores, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, desarrollo de proyectos para la introducción, transferencia, ajuste, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, capacitación y asistencia técnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas, diseño de estudios de pre inversión, para la implementación de un distrito de riego de pequeña irrigación, apoyo para implementación de incentivos productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo de la implementación de proyectos productivos agrícolas integrales a través de créditos e incentivos a pequeños y medianos productores, construcción y adecuación de plantas de sacrificio, mataderos, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, desarrollo de proyectos agro productivos e iniciativas de empleo local a través de cofinanciación, implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, participación en eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico, desarrollo de planes de educación ambiental, implementación de proyectos de conservación y sostenible de los recursos naturales, cadena forestal para la protección y formulación e implementación de planes cuencas, micro cuencas y ordenamiento de ordenamiento ambiental, programas para de especies, generación de conocimiento, uso de la biodiversidad, conservación obras de protección de fuentes, reforestación protectora y productora, comercial y de ornato, conservación, recuperación, y protección de ecosistemas urbanos y rurales del departamento, protección del paisaje urbano y rural mediante la ejecución de obras de mejoramiento paisajístico del área urbana y rural, asistencia técnica para el seguimiento, evaluación, control, defensa y protección del medio ambiente y los ecosistemas estratégicos, suministro y dotación de insumos, materiales, elementos, equipos y maquinaria agrícola y ganadera, asistencia técnica agropecuaria, asistencia técnica y asesoría agropecuaria y financiera, asesoramiento para acceder a fuente de financiación para proyectos productivos, operadores de crédito agropecuario, planificación agropecuaria, realización de visitas de asistencia técnica, construcción, mejoramiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura agropecuaria, extensión rural, capacitación, realización de talleres, implementación de toda clase de cultivo, creación, ajuste, transferencia y asesoramiento para la adopción tecnológica productiva, suministro de semillas, realización de visitas de asistencia técnica, realización de talleres de capacitación agropecuario, de apoyo crediticio, realización de visitas de control de créditos, realización de visitas de planificación, promoción de proyectos agropecuarios, dirección de proyectos, ampliación y construcción de

edificaciones de pequeñas, medianas y gran escala urbanos rurales, construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de hospitales, remodelaciones, restauraciones, modelaciones de infraestructuras, adecuación, mantenimiento, dotación, operativizacion de puestos de salud, hospitales y cualquier obra pÚblica y privada, construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de vías y/o puentes, mantenimiento de diques y represas, apoyo a la construcción, adecuación y/o mantenimiento de la red vial terciaria, secundaria y primaria, recuperación y refuerzo pistas y plataformas de aeropuertos, construcción, remodelación, ampliación y dotación de aeropuertos, construcción de fórum para la recreación y la cultura, construcción plazoletas, remodelación y mejoramiento de parques, construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de centros recreativos, piscinas y otros, construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de parques didácticos, construcción, mejoramiento, remodelación de monumentos, todo tipo de readecuaciones de infraestructura, parques, edificios, puentes, vías, entre otros, construcción de restaurantes y comedores, construcción de complejos feriales, construcción de plazoletas para la divulgación artística y cultural, construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de plazas de mercado, optimización de los sistemas de saneamiento básico en las comunidades indígenas, ampliación y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado, sistemas de soluciones alternas dé suministro de agua para consumo humano en el área rural, ampliación y optimización de los sistemas de acueducto en el área urbana y rural, implementación de proyectos para optimizar la distribución del agua tratada mediante la instalación de acometidos domiciliarios, optimización del sistema de saneamiento básico, ampliación y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario, ampliación y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario y soluciones alternas en el área rural, diagnóstico y formulación de planes de maestros de acueducto en el área rural, construcción de sistemas de alcantarillado pluvial, implementación de proyectos para el transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, programas para la modernización institucional y empresarial de las impresas y/o entidades prestadoras de servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, pre inversión para la ampliación de servicios de acueducto y alcantarillado en programa vis y vip, construcción . Ampliación del sistema de micro medición y el servicio de emergía eléctrico, proyectos de electrificación, construcción de redes de distribución, energización, desarrollo de proyectos para la generación de energía, estudios de factibilidad para desarrollar cualquier tipo de obra, estudio de factibilidad para la construcción de hidroeléctrica para la generación de energía, construcción de redes de distribuciones en las zonas urbanas y rurales, electrificación en media y baja tensión, implementación proyectos para el plan de extensión del sector eléctrico, implementación de proyectos para la formulación, ejecución, puesta en marcha y operación del plan de masificación del gas, construcción de baterías sanitarias, construcción, mejoramiento y ampliación de unidades básicas, soluciones alternativas, construcciones rurales de todo tipo, construcciones de diques, construcción de aljibes para garantizar la disponibilidad de agua para el consumo humano productivo, construcción de estanquillas, estanques, tanques aéreos, conducción de aguas, construcción de pozos profundos, construcción de puntillos, uso y aprovechamiento del agua, obras de rellenos, rellenos

sanitarios, construcción de canales, construcción de magas de coleo, construcciones agropecuarias, dotación y mantenimiento de equipos, mantenimiento de computadores, instalación de equipos, adquisición y suministro de computadores, desarrollo de sistemas de información, desarrollo tecnológico, mantenimiento de equipos, suministro de partes, desarrollo de software de información, desarrollo de sistemas de ciencia y tecnología, desarrollo proyectos de investigación tecnológica, dotaciones de equipos, desarrollos de redes de comunicación, interconexiones de comunicación, diseños de páginas web, portales de información, procesadores de datos, diseño de base de datos, desarrollo de módulos de información en toda las aéreas, módulos de realización de eventos, cotizaciones online, módulos de publicación de proyectos, bÚsqueda de proyectos, bÚsqueda de empleos, rediseño y actualización de estrategias de desarrollo, desarrollo de aplicaciones, capacitación y asesorías en sistemas de información, modela miento y diagramación, levantamiento, procesamiento y análisis de información, análisis estadístico, desarrollo de casos, estudios de mercados, de factibilidad, planes maestros en todas las áreas, diseños de módulos conceptuales, relacional, correlacionar de base de datos, desarrollo de pruebas, capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre tecnologías de información y comunicación para el desarrollo comunitario y la integración regional, reforestación productora, protectora, comercial y ornamental, asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, plañís de manejo ambiental, construcciones de saneamiento ambiental, protección de recursos y ecosistemas protección de cuencas hidrográficas, limpieza hídricas, destaponamiento de caños, conservación y protección de especies, planes integrales de protección y conservación, desarrollo de proyectos de mitigación ambiental, de ecosistemas urbanos y rurales, obras de construcción de parques, creación de espacios verdes, asesoramiento ambiental, formación de líderes y veedores para el control ambiental, realización de análisis y pruebas de laboratorio para el análisis y seguimiento al comportamiento de variables ambientales, dirección y administración de proyectos ambientales, apoyo a programas de aplicación de la política de gratuidad en la educación primaria y secundaria, prestación del servicio de transporte escolar mediante la implementación de rutas escolares, adquisición de medios de transporte para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de la población escolarizada, implantación y mejoramiento del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativos, implantación y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentación escolar en los centros educativos indígenas, construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de los centros educativos indígenas, construcción de infraestructura física en instituciones y centros educativos, construcción de centros de conocimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura física en instituciones y centros educativos, estudio de pre inversión para ampliación y mejoramiento de las instalaciones de infraestructura educativa, dotación de centros educativos, implementación de proyecto para la permanencia educativa mediante el programa niños y niñas estudiando, implantación y desarrollo del proyecto de educación rural per, desarrollo del proyecto para impulsar

el programa integral para la primera infancia, apoyo al programa talentos excepcionales, apoyo al programa necesidades educativas especiales para estudiantes, capacitación y asistencia técnica educativa, implantación del programa de estímulos a las instituciones, docentes y estudiantes como promoción de la calidad educativa, implantación de programa ondas para el fomentar de la cultura de ciencias y tecnología entre niños, niñas y jóvenes, implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, implementación de proyectos para aumentar las condiciones educativas en la formación para el trabajo, con estudiantes de media vocacional de las instituciones educativas, implementación de programas de mejoramiento del desarrollo profesional y capacitación del docente de educación básica, adecuación y mejoramiento de infraestructura física en instituciones de educación superior, ampliación y desarrollo del sistema integrado de información en la red de las instituciones educativas, mejoramiento de la educación básica a través del uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información, dotación de equipos de computo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada, mantenimiento de pupitres, implementación de programas de educación ambiental en las instituciones, implementación de estrategias de escuelas saludables, implantación de un programa de educación sexual, apoyo a programas de educación en salud mental y análisis del comportamiento, implantación programa arauca bilingüe, adquisición de aulas pedagógicas para apoyar programas formativos en el campo del desarrollo de las competencias laborales, aplicación y desarrollo del programa de alfabetización de adultos a crecer, formación para el trabajo en soldadura api convenio sena en el trabajo, difusión, fomento y estimulación a la innovación, la creación y la producción artística, folklor llanero, literatura, cine, teatro y otras manifestaciones del arte dentro del contexto nacional y regional, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, difusión, fomento, estímulo a la innovación, la creación y la producción artística, elaboración de murales artísticos i históricos, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos, promoción, difusión posicionamiento de la imagen cultural y turística, programas de marketing territorial para el desarrollo integral, construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura, construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de parques, adecuación y articulación a la red de bibliotecas departamentales, municipales, dotación de bibliotecas, programa de investigación, difusión, promoción, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, construcciones para centros culturales, suministros, dotaciones para

eventos, promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, suministro de insumos de todo tipo elaboración de vallas, elaboración de pendones, elaboración de documentos memoria, promoción del folklor, organización, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, desarrollo de proyectos para la asistencia técnica , conformación y operación de las redes interinstitucionales y redes de buen trato, implementación de proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en el departamento, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolecentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados, implementación de estrategias que permitan la articulación e integración del desarrollo regional y territorial, implementación del sistema de monitoreo y alerta temprana, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, apoyo ala educación superior, implementación de proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes que garanticen la permanencia de los estudiantes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria a adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento, promoción y generación de programas de empleo, participación, empoderamiento de las mujeres y desarrollo empresarial, solares productivos, fortalecimiento del gobierno propio de pueblos indígenas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación de escuelas de formación cultural y liderazgo, creación de escuelas de formación cultural que promueva la asociatividad, la confianza y la cultura cívica, construcción de obras para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural, atención de las situaciones de desastres, asesoramiento para la reubicación de asentamientos afectados, asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social, asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos a la protección de bienes patronales, asistencia técnica para la implementación de acciones que garanticen la lucha contra la discriminación y promoción del respeto de las identidades, desarrollo empresarial, capacitación y asistencia técnica empresarial, de servicios, agroindustrial comercial, realización de talleres para la promoción empresarial, desarrollo de proyectos para mujeres y jóvenes rurales, desarrollo de proyectos para mujeres cabeza de familia, incubación de empresas, implementación de comercializadoras, ferias comerciales, festivales, alianzas

comerciales, dotación de equipos y maquinaria agro industrial, operación de proyectos agroindustriales, giras promocionales, intercambios tecnologicos, elaboracion de planes de desarrollo empresarial, ciencia y tecnologia productiva, informativa y empresarial, asesoramiento a impresas para acceso a credito, optimizacion de procesos empresariales, muestras empresariales, mercado empresarial, compra y venta de combustibles, lubricantes, fabricacion, importacion y exportacion: De toda clase de insumos,materiales y elementos de todos los sectores, combustibles y lubricantes, importacion y exportacion de conocimiento, de materiales de aseo, materiales de construccion, maquinaria y equipos, tecnologia, sistemas de informacion, equipos medico quirurgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, vehiculos automotores, sistemas de transporte, calzado, vestido, materias primas, alimentos frescos, verduras, y procesados, todo lo relacionado con farmaceuticos, medicamentos, componentes, sustancias, vacunas, antigenos, fabricacion y elaboracion de: Insumos, materiales, muebles y enseres, ayudas didacticas, elementos, quipos, maquinaria, informes, zapatos, lenceria, ropa, productos elaborados, marroquineria, alimentos procesados, productos agroindustriales, en general prestaci on de todo servicio, suministro, consultoria y construccion de toda obra, dotacion, instalacion y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria , electrodomesticos, dotacion e instalación de aires acondicionados, construccion, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras publicas, suministro y dotacion de toda clase de equipos, material o insumo, implemento, mobiliario, maquinaria, artesania, elemento, o electrodomestico, suministro de medicamentos, sustancias, vacunas, antigenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmaceutica, instalacion y mantenimiento de equipos de computacion, compra y venta de equipos de computo, maquinaria, muebles, enseres y elementos, suministro de articulos de promocion regional, servicio de transporte, servicios de asio, servicio de vigilancia, mantenimiento, reparacion, suministro de meriendas escolares,suministro de materiales, insumos, elementos y demas para restaurantes, mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de muebles, mantenimiento de enseres, mantenimiento de materiales y elementos, asesorias y consultorias en todas las areas, suministro y dotacion de toda clase de elementos mobiliarios, material, enseres, equipos, maquinaria, insumo, repuestos, partes, mantenimiento de toda clase de obras, mantenimiento de equipos y maquinaria, mantenimiento de muebles y enseres, mantenimiento de mobiliario y elementos, mantenimiento de pupitres, compra y venta de metales y piedra preciosas, tallado de piedras, compra y venta en bruto de toda clase de piedras, mantenimiento de pudras, aleaciones, fundicion de metales, compra y venta de joyas, suministro, compra y venta de materias primas e insumos para la fabricacion de joyas, todo lo relacionado en orfebreria, ebanisteria, carpinteria, reparaciones y soldadura, fabricacion y suministro de filtros, plantas electricas, plantas solares, paneles, adquisicion de equipos de computo y otros dispositivos de tecnologia en hardware y comunicaciones, organizacion de archivos, desarrollo de procesos integrales para el mejoramiento de la gestion, implantacion del sistema de calidad, meci, asesoramiento para la adecuacion de la infraestructura administrativa para el desarrollo de las competencias, desarrollo de interventorias, operacion de proyectos, mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector,

mantenimiento de infraestructura educativa, dotacion de material escolar basico, didactico y herramientas para talleres y ambientes de aprendizaje en instituciones y centros educativos, logistico para el mejoramiento de la eficiencia en los procesos misionales inherentes a la administracion del servicio educativo, dotacion de vestido y calzado para personal administrativo docente, medico, de seguridad, adquisicion debienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores, ampliacion de la cobertura educativa a traves del modelo ser para la atencion a la poblacion vulnerable, gestion de toda clase de proyectos, estudios previstos de factibilidad de investigacion, de pre factibilidad de pre inversion, diagnostico en todas las areas, medicina veterinaria, medicina humana, equipos y material de laboratorio, equipos ortopedicos, dotacion de personal, promocion, publicidad y divulgacion en todas las arias, obras hidraulicas, presas, diques y muebles, regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragado y canales, aguas subterraneas y pozos profundos, generacion y modificacion de playas, conducci on de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribucion de agua potable, redes de distribucion de aguas servidas, estaciones de sombra, plantas tratamiento, tanques de almacenamiento, proteccion y control de erosiones, recuperacion ecologica y morfologica, empradizacion, revegetalizacion o formacion de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos septicos, manejo y control ambiental, explotacion de los recursos naturales, construccion de sistemas de comunicacion y obras complementarias, centrales telefonicas, redes de fibra optica, redes de transmision de datos, antenas y equipos de repeticion, redes de computacion y conmutacion, edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 m, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m, remodelaciones, conservacion mantenimiento, restauracion de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metalicas, estructuras de madera, instalaciones interiores y exteriores para edificaciones, construccion para montajes electromecanicos y obras complementarias, montaje para centrales hidraulicas, montaje para centrales termicas, subestaciones de energia, sistemas de calefaccion, refrigeracion y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente gruas, lineas de transmision y ransmision de energia, redes de areas y subterraneas, montajes de tuberias de presion, construcciones relacionadas con sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmaceuticos, quimicos, vidrios, acrilicos y similares, frigorificos, siderurgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas, construcciones relacionadas con obras para mineria e hidrocarburos, explotacion minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de lineas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, refinerias y plantas petroquimicas, tanques y recipientes metalicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recoleccion y/ o de bombeo, lineas regulares,salvamento y seguridad minera, construcciones relacionadas con obras de transporte y omplementarios,vias de comunicación en superficie,pavimentos rigidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aereos, perforaciones, tuneles y excavaciones subterraneas, puertos martimos y fluviales, señalizacion y semaforizacion, seguridad aerea,

construcciones relacionadas con servicios generales de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentos y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribucion y/o evacuacion de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, y en general cualquier tipo de obra de pequeña, mediana y gran escala, puentes, vías, edificaciones, construcciones urbanas y rurales, consultorías, capacitaciones, asesorías, y asistencia técnica en temas relacionados con agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, estudios macroeconómicos, provechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, desarrollo y participación comunitaria, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales nutrición, protección de alimentos, tecnología para la producción de alimentos, control de calidad, empaques, almacenamiento y distribución, crédito e instituciones, créditos agrícolas en general, créditos no agrícolas, créditos pecuarios, créditos comerciales, créditos empresariales, créditos agroindustriales, banca comercial, crédito cooperativo, organización y administración de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organización de abastecimiento y servicios, organización de cooperativas, seguros de cosecha y ganado, organización y administración de otros servicios financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicio de transporte, servicios de reparación, otras microempresas, administración de microempresas, servicios no agrícolas, investigación y aplicación, mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivos, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosecha, secados y procesamiento, escarificación, semillas producción y cosechas, secados y procesamiento, ensayos de control de calidad, análisis de laboratorio, certificación y/o legislación, distribución y mercadeo, control de plagas, enfermedades y malezas, control integral de plagas, entomología, cultivos, arboles, enfermedades de las plantas, control de malezas, químicos, biológicos, control de plagas de ganado, servicios ganaderos, alud animal, nutrición animal, producción y conservación de forrajes, reproducción genética, cueros y pules, estadística pecuaria, transporte de ganado, infraestructura pecuaria, administración ganadera, forestal, economía forestal, inventarios forestales, planeación forestal, desarrollo de arias forestales, vías y transporte de madera, plantaciones forestales, administración forestal general, control de plagas forestales, siembra de árboles, corte y aserrío, madera procesada, industria de pulpa de papel, otras industrias de producción de madera, mercadeo, instituciones forestales, investigaciones forestales, pesca, políticas de desarrollo pesquero, evaluación de recursos pesqueros, operaciones pesqueras, embarcaciones y motores para pesca, maquinaria y equipos para pesca, procesamiento del pescado, refrigeración, manejo y empaque, operaciones de desembarque, os comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la explotación minera, geología minera, explotación y evaluación de reservas, tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea, procesamiento de mineral, manejo y transporte de minerales, metalurgia,

metales no ferrosos, metalurgia metales ferrosos, explotación y comercialización de minerales usuales: Cobre zinc, níquel, mineral de hierro, bauxita, fosfatos, oro-Plata, magnesio, cromo, uranio, petrolíferos, carbón lignito antracita, metales raros, en general todo metal y piedra preciosa, elaboración de joyas, economía industrial, economía y política industrial, planeación de la inversión industrial, tecnología industrial, investigación y desarrollo industrial, estudios de eficiencia industrial, análisis de costos, procesamientos, parques industriales,plantas industriales. construcción de fábricas, pequeña y mediana industria, productos industriales, normas de comercio y mercado, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, créditos y organizaciones industriales, banca de fomento, banca comercial, otras instituciones de crédito, instituciones de organización y administración, movilización de recursos, técnicas industriales-Servicios de extensión técnica, fibras sintéticas, poliéster, poliamidas, acrílicas, rayón, acetato, polipropileno, productos textiles, tejidos, ropa y accesorios, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos, vehículos, maquinaria, calzado de caucho y plástico, cuero y productos de cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos agrícolas, tractores, herramientas complementarias, herramientas para maquinaria y accesorios, maquinaria y equipo industrial especial, maquinaria y equipo para la construcción, maquinaria y equipo para la construcción, maquinaria y equipo para manejo de materiales, maquinaria y equipo para minería, maquinaria y equipo para carpintería, maquinaria y equipo para alimentos, maquinaria y equipo para medicina, maquinaria y equipo para la industria gráfica, maquinaria y equipo para metalurgia, maquinaria y equipo para la industria químico farmacéutica, maquinaria y equipo para la fabricación de cimento, maquinaria y equipo para la industria textil, maquinaria y equipo para la industria en general, maquinaria motor, bombas, compresores, rodamientos, calderas, cajas de velocidad, equipos de ventilación, hornos para procesos industriales, computadores, copiadoras, calculadoras, equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía, turbogeneradores, transformadores, interruptores y controles, motores eléctricos, cables y conductores, aparatos eléctricos industriales y baterías, herramientas en general, probadores e instrumentos de medición, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico, semiconductores, productos industriales bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónica, antenas de transmisión de ondas, control de procesos y equipos, equipo de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar, todo tipo de vehículo y sistema de transporte fluvial, aéreo y terrestre, servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud, médicos y odontológicos, enfermedades y personal paramédica, promoción en salud, auxiliares, voluntariado, diseño de programas de supervisión, monitoreo, evaluación, investigación, epidemiología, antropología, análisis económico y

financiero, diseño de sistemas de evaluación, investigación de operaciones, investigación de servicios en salud y sistemas de información, economía de la salud, población, planificación familiar y desarrollo, investigacióny análisis demográfico, fertilidad, aspectos sociales, económicos, culturales, publicidad, aspectos de la salud en planificación familiar, aspectos de planificación familiar, programada de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de panificación familiar, planeación nacional y políticas de desarrollo, organización, administración y gerencia, planeación del recurso humano, comunicaciones, diseño de sistemas de información, infraestructura de servicios para planeación familiar, diseño general, diseño de instalaciones arquitectura y construcción, mantenimiento y reparación de equipos, sistemas de planificación familiar, clínicas de planificación familiar, servicios de planificación familiar en hospitales, distribución y suministros para la planificación familiar, contratación de personal para el servicio de planificación familiar, contratación de todo tipo de personal profesional, técnico, operativo, auxiliar, personal médico, enfermeras, parteras, personal paramédica, personal en todas las áreas, especializados, diseño de programas de instrucción, diseño de sistemas de supervisión, información, educación y comunicaciones en población, comunicaciones por medios masivos, ayudas audiovisuales, comunicaciones interpersonales, educación, seguimiento, evaluación, investigación, estadísticas en todas las arias, desarrollo de investigaciones, estudios sociológicos y antropológicos, energía, gestión energética, proyección de la demanda de emergía, planeación energética, diagnósticos energéticos, estructuración de tarifas y precios de la energía, perdidas de energía, vivienda, industria, transporte, construcción, líneas de transmisión, energía eléctrica, generación de energía, plantas de vapor, plantas de combustión, plantas diesel, generación de energía nuclear, plantas de ciclos combinados, sistemas de generación de energía, gerencia y aprovechamientode la energía, sistemas de auditoría, sistemas contables, sistemas estadísticos, sistemas computarizados, electrificación rural, gasolina, petróleo, geofísica, ingeniería en perforación, ingeniería de reservas, conducción de petróleo y sus derivados, conducción de refinerías, operación de refinerías, estudios de suelos, conducción submarina, distribución de gas, gaseoductos y terminales, carbón, energía renovable y otros, ambiental, planeación y legislación ambiental, políticas ambientales, legislación ambiental, políticas institucionales, especificaciones ambientales, calidad ambiental, topografía y geología, atmosfera, aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido, evaluación del impacto ambiental, sensores remotos, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental, medidas de protección ambiental, contaminación, disposición de desechos, protección ambiental, impactos de proyectos, protección y restauración de monumentos culturales históricos, protección de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, ingeniería paisajística, telecomunicaciones, estudios en telecomunicaciones, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y telefax, sistemas de transmisión de datos, circuitos conmutables, circuitos especializados, administración del servicio de telecomunicaciones, organización y gerencia, sistemas contables de auditoría, estructura de tarifas, sistemas de transmisión por radio y televisión, radiotelefonía, sistemas especializados de telecomunicaciones, videos,

aplicaciones de computador, procesamiento de datos, redes en línea, radio y teléfono, portátiles y centrales, transporte, organización del sistema de transporte, medios de transporte, capacitación y asesoramiento relacionado con el transporte, terminales de carga, infraestructura para el transporte vial, planeación y programación de carreteras, caminos vecinales, nuevas carreteras, vías de penetración, reconstrucción, troncales carreteras primarias, secundarias y terciarias, puentes, tÚneles, pasos elevados, muelles, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación vial, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, servicio de transporte, gerencia de empresas, transporte de pasajeros, transporte de carga, análisis financiero, tarifas y costos, terminales, pasajeros, transporte rural, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, operaciones portuarias, puertos muelles y embarcaderos, puertos mar adentro, ayudas costeras, puertos para contenedores, puertos para carga sólida y liquida, operación y manejo de carga, ayuda de navegación, operaciones portuarias, navegación, construcción y reparación de barcos, construcción de barcos, mantenimiento y reparación de barcos, astilleros, diques secos, diques flotantes, arquitectura naval, ingeniería naval, fletes de carga, entrenamiento relacionado con navegación, vías de navegación, regulación y control de ríos, dragado y recuperación, esclusas y diques, canales, puertos, espolones, mantenimiento, aeropuertos, depósitos y medios para el manejo de carga, hangares y talleres, infraestructura, abastecimiento de combustibles, alumbrado, operación de aeropuertos, control de tráfico aireo, ayudas para la navegación aérea, pistas de aterrizaje,entrenamiento aeroportuario, servicios de transporte aéreo, aeronaves, mantenimiento de aeronaves, otros transportes, bandas transportadoras, carros por cable, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas del uso de la turra, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica, planes de inversión urbana políticas de inversión, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnósticos del sector vivienda, plantación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, uso de la tierra urbana, mejoramiento del uso de la tierra, de desarrollo urbano, servicios urbanos, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado pÚblico, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios, centros comunales, empleo urbano, análisis del sector empleo, programas de generación de empleo, capacitación y desarrollo de habilidades, finanzas urbanas, financiamiento del sector vivienda, ahorro y programas de préstamo, préstamos para construcción, financiación de materiales para construcción, financiamiento de la pequeña y mediana empresa, administración urbana, administración pÚblica, administración y gerencia de servicios municipales, códigos de urbanismo, normalización y regulación de la construcción, programas de autoayudas , entrenamiento en desarrollo urbano, administración y gerencia de la tierra, administración y gerencia de proyectos y programas, transporte urbano, administración del tráfico, avisos y señalización, canalización, medidas para regulación de tráfico, esquemas de control de tráfico zonal, transporte pÚblico, parqueo, operaciones para transporte pÚblico, ,

buses, sistemas de trafico rápido, estructura tarifaria, operaciones relacionadas con el tráfico, estructura tarifaria, ciclo vías, peatonales, planeación del transporte urbano, encuestas y análisis del transporte, modelos de tráfico y transporte, administración del transporte urbano, licencias para vehículos, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos, saneamiento, desechos sólidos, empresas de comercio exterior, planeación y gestión pÚblica, estrategias de desarrollo nacional, políticas de comercio exterior, administración pÚblica, empresas pÚblicas, sistemas de información y control, inversión pÚblica y presupuesto, finanzas pÚblicas y presupuesto, finanzas pÚblicas y deuda, desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatización, sistemas de información, contabilidad y auditoría, procesos de computo, tecnología de computadores, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización y sistematización, diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas, organización, desarrollo institucional, asesoría institucional, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnología, entrenamiento, gestión de proyectos, servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica, asesoría en servicios, operaciones llave mano à mano, gèstión de arranque de proyectos, manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros, asesoría para financiación de proyectos, interventorías , servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes de satélite, estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudios hidrográficos, estudio de suelos, estudios topográficos, estudio de fuentes de materiales, estudios hidrogeológicos, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, estudios climatológicos, estudios sismológicos, estudios oceanográficos, estudios de ingeniería, asesoría legal, animales vivos y productos del runo animal, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y toros, invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal, los demás productos de origen animal, productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas, café, te, yerbas, mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materiales trenzables y demás productos de origen vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal y vegetal, productos de las industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azucares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimenticias, alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, productos minerales, sal, azufre, tierras, piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su

destilación, materias bituminosas, ceras minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos, taninos y sus derivados, pigmentos y demás materiales colorantes, pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para moldear, ceras para odontología y preparaciones para odontología a de yeso, materias albuminoideas –, Productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas, pólvora y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos, cerillas, aleaciones pirofóricas, materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversas de las industrias, materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, pules, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos manufacturas de tripa, pieles y cueros, manufacturas de cuero, peletería y confecciones de peletería, peletería artificial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de espartería o cestería, madera y manufacturas de madera, productos de otras materias fibrosas, celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón y sus aplicaciones, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o de cartón, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos, materias textiles y sus manufacturas, sedas, lana o pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras y textiles vegetales, hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales, guata, fieltro, y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales, superficiales textiles con pelo insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materiales textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles, confecciones de punto, los demás artículos textiles, confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos de sombrería y sus partes, paraguas, sombrillas, látigos, fustas y sus partes, plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio, manufacturas de piedra, vidrio y manufacturas de vidrio, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos

y manufacturas de esas materias, bisutería, monedas, metales comunes y manufacturas de estos metales, fundición, hierro y acero, manufactura de fundición de hierro o de acero, cobre y manufacturas de cobre, níquel y manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, plomo y manufacturas de plomo, cinc y manufacturas de zinc, estaño y manufacturas de estaño, los demás metales comunes, herramientas y Útiles, articulos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos articulos, de metales.Comunes, maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partís, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o.Reproducción de imágenes y sonidos de televisión y programas de radio, programas de difusión masiva y las partes y accesorios de aparatos, reactores nucleares, calderas, maquinas, artefactos mecánicos, partís de estas maquinas reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos partes de estas maquinas o aparatos, material y partes, aparatos para la grabación, o la reproducción de imagines y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, material de transporte, vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes, aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para las vías de comunicación, vehículos, automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, su partes y accesorios, mercancías y productos diversos, muebles, mobiliario módico quirÚrgico, articulos de cama y similares, aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos, juguetes, juegos y articulos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios, manufacturas diversas, objetos de arte, de colección o de antigüedad, objetos de arte, de colección, de antigüedad, disposiciones de tratamiento especial, otros, reparaciones locativas, venta y administración de seguros, programas y sistemas de información para la implementación de gobiernos en línea, tecnologías de información y comunicación tic, programas de seguridad para los sistemas de información y comunicación tic, sistemas de promoción para el desarrollo empresarial, sistemas de comunicación y de información para la participación comunitaria, instalación y suministro de cabinas para la comunicación, instalación de equipos, maquinaria, elementos, bienes y electrodomésticos, desarrollo de interventorías en todas la$ aéreas, diseño y montaje de estand para la promoción productiva, agropecuaria, cultural, empresarial y social, construcción de reservorios de agua, construcción mejoramiento ubicación y mantenimiento de plazas de ferias, construcción de viveros y zonas verdes, desarrollo de la competitividad productiva y la comercialización en general, diseño de políticas pÚblicas para todos los sectores, apoyo y desarrollo a participación en eventos internacionales, nacionales y regionales, compra, venta, cría y seba de semovientes. Suministro de papelería, desarrollo de campañas de sanidad animal y humana, suministro, compra y venta de especies florísticas y faunísticas, especies arbustivas de todo tipo y semovientes y en general desarrollo de toda actividad lícita comercialmente tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. ** Expedir certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores segÚn la normatividad legal vigente y expedir certificados de aptitud psicofísica para porte y/o tenencia de

armas segÚn la normatividad legal vigente. Actividades de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, suministrados a pacientes internos en hospitales o clínicas. También se incluyen los sanatorios(preventorios), clínicas de reposo, asilos, instituciones hospitalarias para enfermos mentales, y centros de rehabilitación, que posean un componente importante de supervisión y vigilancia directa de médicos titulados, y otras instituciones sanitarias con servicio de alojamiento, incluso los hospitales de bases militares y prisiones, que realizan actividades de atención médica y técnico-quirÚrgica como diagnóstico, tratamiento, operaciones, análisis, servicios de urgencias, etc. Las actividades que consisten principalmente en la atención de pacientes internos, que se realizan bajo la supervisión directa de médicos y abarcan: La atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación. El servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: Servicio de apoyo diagnóstico: imagenología (rayos x, ecografía, TAC, RMN, gammagrafía, etc.), laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos. Servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapistas), optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, etc., cuando se prestan a pacientes internos. Servicios de urgencias. Servicios de quirófanos, servicios de farmacia, servicios de comida a pacientes internos y otros servicios hospitalarios. Servicios de centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico tales como esterilización e interrupción del embarazo, cuando se realizan con internación. ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO, INCLUYE: LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA, REALIZADAS POR UNIDADES INDEPENDIENTES A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON INTERNACIÓN. LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIOS MÉDICOS COMO: LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICOS POR IMAGEN. LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE SANGRE. LABORATORIOS DE MEDICINA FORENSE. ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, INCLUYE: LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS, REMITIDOS POR EL PERSONAL MÉDICO U ODONTOLÓGICO, PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL, REALIZADA FUERA DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES. LAS ACTIVIDADES DE ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPISTAS RESPIRATORIOS, TERAPISTAS OCUPACIONALES, FONOAUDIÓLOGOS U OTRO PERSONAL PARAMÉDICO COMO ENFERMEROS ESCOLARES, TERAPEUTAS DENTALES E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL MÉDICO U ODONTÓLOGO, PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ESTOS. LAS ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA, NUTRICIÓN, HIDROTERAPIA, MASAJE MEDICINAL, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DE LENGUAJE, PODOLOGÍA, HOMEOPATÍA, QUIROPRÁCTICA, ACUPUNTURA, ETC. LAS ACTIVIDADES DE BANCOS DE SANGRE, BANCOS DE ESPERMA, BANCOS DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES, ETC., INCLUYEN TAMBIÉN LAS UNIDADES RENALES. LOS TRATAMIENTOS DE ADELGAZAMIENTO Y LOS MASAJES QUE SE EFECTÚAN BAJO CONTROL Y SUPERVISIÓN MÉDICA. TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN NINGUNA DE LAS DEMÁS CLASES DE ESTA DIVISIÓN. LOS SERVICIOS MEDICALIZADOS PROFESIONALES A DOMICILIO, COMPLEMENTADOS CON ALGUNA DE LAS

ACTIVIDADES SIGUIENTES: SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONALES, AYUDA DOMICILIARIA Y ACOMPAÑAMIENTO. LAS ACTIVIDADES DE INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD, CON ALOJAMIENTO, QUE CARECEN DE UNA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS TITULADOS. EL TRANSPORTE DE PACIENTES EN CUALQUIER TIPO DE AMBULANCIA, INCLUIDO EL TRANSPORTE AÉREO. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROFESIONALES QUE PROPORCIONAN «MEDICINA TRADICIONAL» O «MEDICINA ALTERNATIVA». EXPEDIR CERTIFICADOS DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA CONDUCTORES SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN LEGAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA PORTE Y/O TENENCIA DE ARMAS SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN LEGAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA Y DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 320.000.000,00
No. Acciones	320.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 160.000.000,00
No. Acciones	160.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Del gerente y subgerente: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo, quien será suplido con plenas facultades por el subgerente, durante sus faltas temporales o absolutas. El gerente tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Nombramiento y periodo: El gerente general y el subgerente serán designados con el 70% de los votos favorables de la asamblea general y por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige al gerente y/o subgerente en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectué nuevo nombramiento. Articulo 43°. Funciones y atribuciones del gerente general: El gerente tendrá las

funciones de su cargo y las siguientes: 1. Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad sin limitación o tope en la celebración de contratos públicos o privados. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los retiros de personal. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 14 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 11390 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	INGRID JULIETTE ARDILA RIOS	C.C. No. 53.055.177

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2021 con el No. 9456 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NATALY MARTINEZ ROJAS	C.C. No. 1.094.662.688

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 06 de febrero de 2020 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas	8950 del 21 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 9 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	10068 del 04 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 16 de mayo de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas	10206 del 17 de mayo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8610
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: Q8622 Q8699

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $243.750.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8610.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141178178370

(415)7707212489984(8020) 000014117817837 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 6 3 2 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIANA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES COLMEDI SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COLMEDI SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 18 40 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico ipscolmedi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 2 0 0 8 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 1 9 0 3 1 8	8 6 2 1	2 0 1 9 0 3 1 8	8 6 2 2	4 6 4 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

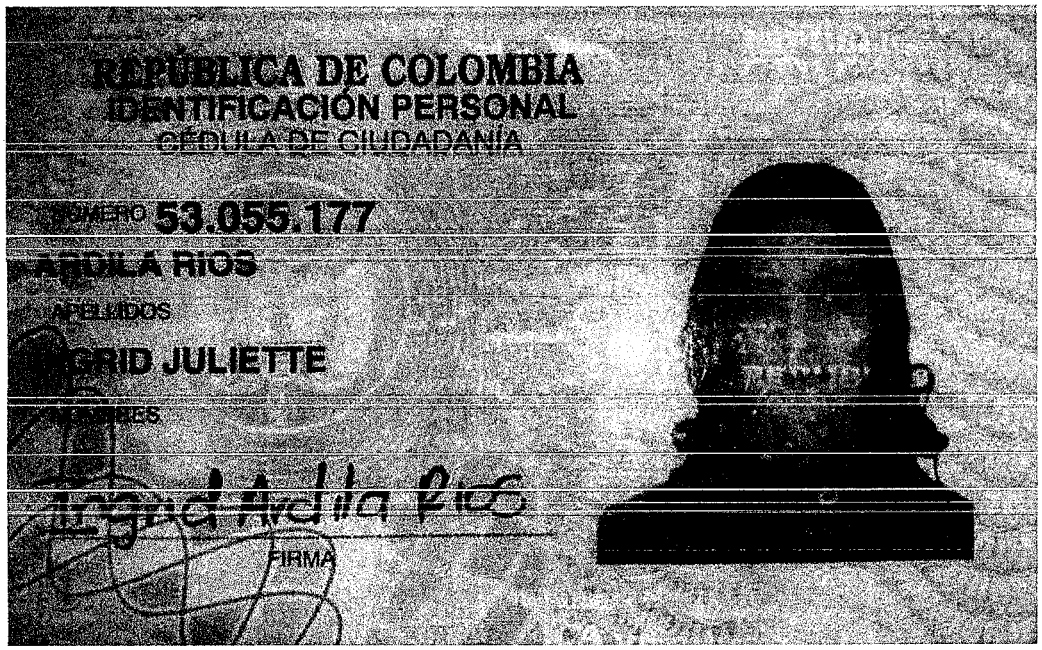
59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CANTOR HORMIGA ZANDY ATENAS
985. Cargo Analista IV

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 53.055.177

ARDILA RIOS

APELLIDOS

INGRID JULIETTE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00870553-F-0053055177-20161209 0052507874G 2 9997994143

TRD
170.26.255

Arauca, febrero de 2026

Señores
CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS
NIT 900232628-5
Dirección CLL 15 No. 13-08
Correo contabilidad@bioanalisis.com.co

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

El Municipio de Arauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, se permite solicitarle cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA".**

En virtud de lo anterior, le solicitamos con carácter urgente tener a bien cotizar a favor de esta entidad territorial los siguientes ítems de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS		
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104
2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS		
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20

2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20
3	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1
4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL		
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1

Es menester aclarar lo siguiente:

- La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

- Se debe anexar fotocopia de la cedula de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, y Registro mercantil en donde se pueda determinar la capacidad para contratar los servicios objeto de la presente solicitud.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y solicitamos se sirva allegar la cotización mediante oficio debidamente firmado en papel membretado de la empresa (persona jurídica) indicando: Nombres y Apellidos y/o razón social, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

- Se anexa Ficha técnica

No siendo más el objeto de la presente, atentamente,

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaría General
Municipio de Arauca

Proyectó: *Kellyn Melisa Delgado Vera*
Profesional Universitario SST

TRD
170.26.255

Arauca, febrero de 2026

Recibido
11:00 am
Camila Castro
Feb 1 2026.

Señores
CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS
NIT 900232628-5
Dirección CLL 15 No. 13-08
Correo contabilidad@bioanalisis.com.co

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

El Municipio de Arauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, se permite solicitarle cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA".**

En virtud de lo anterior, le solicitamos con carácter urgente tener a bien cotizar a favor de esta entidad territorial los siguientes ítems de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS		
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104
2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS		
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20

2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20
3	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1
4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL		
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1

Es menester aclarar lo siguiente:

- La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

- Se debe anexar fotocopia de la cedula de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, y Registro mercantil en donde se pueda determinar la capacidad para contratar los servicios objeto de la presente solicitud.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y solicitamos se sirva allegar la cotización mediante oficio debidamente firmado en papel membretado de la empresa (persona jurídica) indicando: Nombres y Apellidos y/o razón social, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

- Se anexa Ficha técnica

No siendo más el objeto de la presente, atentamente,

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaría General
Municipio de Arauca

***Proyectó:** Kellyn Melisa Delgado Vera*
Profesional Universitario SST

R/SPCUCIERO017 48

CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS cuidamos tu vida	**COTIZACIÓN**	CODIGO: COM-FR-06
		VERSION: 07
		FECHA: 09-10-2025

TARIFAS SERVICIOS 2026

Arauca, febrero de 2026.

113/2026

Señores:
MUNICIPIO DE ARAUCA
Ciudad

Cordial saludo,

Para el CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS es un honor presentar a ustedes nuestra propuesta económica para la prestación de servicios de medicina ocupacional, diseñada para apoyar de manera integral la gestión de la salud y el bienestar de sus trabajadores.

Adjuntamos el detalle de los servicios y tarifas ofertadas. Quedamos atentos para ampliar esta información y avanzar en un posible acuerdo de colaboración.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS**				
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11	$ 47.000	$ 517.000
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94	$ 47.000	$ 4.418.000
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7	$ 47.000	$ 329.000
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6	$ 160.000	$ 960.000
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104	$ 45.500	$ 4.732.000
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104	$ 18.000	$ 1.872.000
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104	$ 18.000	$ 1.872.000
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104	$ 18.000	$ 1.872.000
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104	$ 30.000	$ 3.120.000
2	**EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS**				
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20	$ 47.000	$ 940.000
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20	$ 80.000	$ 1.600.000

12-nov/26
5:22pm

CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS cuidamos tu vida	**COTIZACIÓN**	CODIGO: COM-FR-06
		VERSION: 07
		FECHA: 09-10-2025

2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20	$ 48.000	$ 960.000
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20	$ 70.000	$ 1.400.000
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20	$ 20.000	$ 400.000
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20	$ 30.000	$ 600.000
2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20	$ 19.000	$ 380.000
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20	$ 19.000	$ 380.000
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20	$ 18.000	$ 360.000
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20	$ 18.000	$ 360.000
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20	$ 18.000	$ 360.000
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20	$ 52.000	$ 1.040.000
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20	$ 50.000	$ 1.000.000
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20	$ 38.800	$ 776.000
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20	$ 34.900	$ 698.000
3	**DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**				
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000
4	**DISEÑO Y APLICACION DE LA BATERIA PSICOSOCIAL**				
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1	$ 4.800.000	$ 4.800.000
	VALOR TOTAL				**$ 39.546.000**

Cordialmente.

LEANDRA TORRES RAMIREZ
Subgerente
Centro Médico Bioanálisis

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/12/2025 - 08:38:54
Recibo No. H000014900, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9zyTNp2pus

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS
Nit : 900232628-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 20394
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 15 No. 13-08
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : contabilidad@bioanalisis.com.co
Teléfono comercial 1 : 3175756304
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 15 No. 13-08
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@bioanalisis.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de julio de 2008 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2008, con el No. 4250 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 11 de septiembre de 2008 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2008, con el No. 4300 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO LA CONSTITUYENTE REALIZO AMPLIACION DE CAPI TAL A LA SUMA DE SETENTA MILLONES DE PESOS M/L. REALIZANDO REFORMA EST ATUTARIA A LOS ART?CULOS 5 Y 6, DECISI?N TOMADA EL D?A 11 DE AGOSTO DE 2008.

Por documento privado No. 1 del 28 de marzo de 2009 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2009, con el No. 4443 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2009, SE REALIZO LA VENTA Y CESION DE LAS 70 CUOTAS DE PROPIEDAD LA SE?ORA GLEYDIS NURY TORRES RAMIREZ A LA SE?ORA BLANCA YANETH COMEZ OLIVOS EN CALIDAD DE COMPRADORA POR VALOR DE SETENTA MILLONES DE PE PESOS M/CTE.

Por Acta No. 1 del 20 de abril de 2009 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2009, con el No. 4461 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2009, LA CONSTITUYE NTE REALIZO AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, HACIENDOSE NECE SARIA LA REFORMA ESTATUTARIA.

Por documento privado No. 1 del 21 de abril de 2009 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2009, con el No. 4462 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2009, LA EMPRESARIA REALIZO UNA REFORMA ESTATUTARIA AL CAPITAL SOCIAL AUMENTANDOSE A CIENT O SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por documento privado No. 1 del 10 de septiembre de 2009 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2009, con el No. 4562 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO SE REALIZO LA VENTA Y CESION DE LAS 170 CUO TAS DE PROPIEDAD DE BLANCA YANETH GOMEZ OLIVOS EN CALIDAD DE COMPRADOR A Y GLEYDIS NURY TORRES RAMIREZ EN CALIDAD DE COMPRADORA POR VALOR DE CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Por documento privado No. 1 del 14 de julio de 2011 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2011, con el No. 5187 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 DEL 14 DE JULIO DE 2011 SE REALIZO MODIFICACI ON AL OBJETO SOCIAL NUMERALES16, 22, 23 Y SE AMPLIARON NUMERALES DE OB JETO SOCIAL EN 24, 25 Y 26.

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2012 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2012, con el No. 5485 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2012 SE REALIZO MODIF ICACION DEL NOMBRE DE LA SOCIEDAD DENOMINANDOSE DE AHORA EN ADELANTE CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS E.U.

Por Acta No. 2 del 22 de mayo de 2013 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2013, con el No. 6056 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 002 LA EMPRESARIA REALIZO REFORMA ESTATUTARIA MOD IFICANDO LOS NUMERALES 13,19,23 DEL OBJETO SOCIAL Y REALIZANDO LA AMPL IACION DEL OBJETO SOCIAL ADICIONANDO LOS ART?CULOS 27 Y 28.

Por Acta No. 1 del 22 de marzo de 2016 de la Acta de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2016, con el No. 7261 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 DEL 22 DE MARZO DE 2016 EN REUNION EXTRAORDINARIA SE REALIZO REFORMA AL TERMINO DE DURACIN DE LA ENTIDAD MODIFICANDOSE EL TERMINO DE DURACIN A INDEFINIDO.

Por Acta No. 1 del 18 de septiembre de 2024 de la Reunion Universal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024, con el No. 11388 del Libro IX, se inscribió POR ACTA No. 01 DE REUNION UNIVERSAL CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE REALIZO TRANSFORMACION DE EU A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ASI MISMO SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA GENERAL AL NUEVO TIPO DE SOCIEDAD, MODIFICACION TERMINO DE DURACIÓN, AJUSTES AL NUEVO CAPITAL SOCIAL, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL Y AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la empresa tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de laboratorio clínico, servicio de farmacia, servicio de odontología, servicio de psicología, servicio de medicina general, servicio de medicina especializada, servicio de promoción y prevención de la salud, servicio de fisioterapia, servicio de terapia respiratoria, servicio de terapia ocupacional, servicio de fonoaudiología, servicio de optometría, capacitación en salud, seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y medio ambiente, servicio de salud ocupacional, servicio de consulta de psiquiatría, suministro de elementos y equipos médicos, procedimientos quirúrgicos, nutrición, auditoría e interventoría en salud, seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y medio ambiente, imagenología (rayos x y ecografías), medicina especializada de nivel i y ii, suministro de elementos, medicamentos y equipos médicos, servicios domiciliarios y extramurales de medicina general, medicina especializada, nutrición, psicología, enfermería, toma de muestra de laboratorio clínico, terapia física, terapia respiratoria y terapia ocupacional, suministro de productos y materiales de aseo y limpieza, desinfección y esterilización, suministro de elementos, insumos y equipos de computación y tecnología digital, elementos y equipos de audio, video, y almacenamiento de datos, suministro de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, suministro de elementos e insumos de papelería, suministro de impresos y publicaciones, talonarios, volantes, afiches, pendones, vallas publicitarias, almanaques, adhesivos,

tarjetas, camisetas, lapiceros, vasos, pocillos, llaveros, ponchos, sombrillas, manillas, entre otros elementos publicitarios, capacitaciones a víctimas del desplazamiento, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas, adulto mayor, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, mujeres cabeza de familia, organizaciones comunitarias, damnificados por eventos naturales y población en general. La sociedad podrá llevar a cabo actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados y en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 170.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 170.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representanet Legal y/o Gerente, nombrado por la asamblea de accionistas por mayoría de votos. El Gerente, será nombrado para periodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo, así no se haya vencido su período. Si la asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos al vencimiento de su periodo, el Gerente continuará en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta que ella se produzca.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representnate legal y/o gerente ejercerá las siguientes funciones: A) ejercerá la representación legal de la compañía judicial o extrajudicialmente para todos los

efectos legales, pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden judicial, administrativo o legislativo; b) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva; c) constituir los apoderados que juzgue necesarios para defender los intereses de la sociedad; d) presentar los documentos de que trata el artículo 49 literal b) de estos estatutos a la asamblea general; e) convocar a la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordinarias, f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la asamblea y la cláusula de arbitramento que se pacta en estos estatutos; g) autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales: H) enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, comparecer en los juicios en que se discute la propiedad de ellos, transigir o comprometer toda clase de recursos, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, sucursales o agencias bancarias, corporaciones de ahorro y crédito, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagarés, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otros documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc., Previa autorización de la asamblea de socios. I) nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la compañía creados por la asamblea de accionistas; j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; k) controlar la contabilidad, libros, ingresos y egresos, caja y cuentas de la compañía, en coordinación con el contador y revisor fiscal (si lo hubiere) de la sociedad, 1) controlar y llevar el libro de actas de asamblea de accionistas, efectuar y coordinar las citaciones de éste órgano social; m) las demás funciones que les señalen estos estatutos, la ley y la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 18 de septiembre de 2024 de la Reunion Universal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024 con el No. 11389 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ANA MILENA CASTRO SANTANA	C.C. No. 1.116.784.310

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 29 de marzo de 2025 de la Reunion Universal De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2025 con el No. 11628 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DORIS ZULEIMA ACUA CLERMONT	C.C. No. 68.293.116	101451-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 11 de septiembre de 2008 de la Representacion Legal	4300 del 11 de septiembre de 2008 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 28 de marzo de 2009 de la Representacion Legal	4443 del 30 de marzo de 2009 del libro IX
*) Acta No. 1 del 20 de abril de 2009 de la Representacion Legal	4461 del 20 de abril de 2009 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 21 de abril de 2009 de la Representacion Legal	4462 del 21 de abril de 2009 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 10 de septiembre de 2009 de la Representacion Legal	4562 del 14 de septiembre de 2009 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 14 de julio de 2011 de la Representacion Legal	5187 del 14 de julio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 15 de marzo de 2012 de la Representacion Legal	5485 del 22 de marzo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 2 del 22 de mayo de 2013 de la Representacion Legal	6056 del 23 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 22 de marzo de 2016 de la Acta	7261 del 06 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 1 del 18 de septiembre de 2024 de la Reunion Universal	11388 del 19 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621

Actividad secundaria Código CIIU: Q8691
Otras actividades Código CIIU: Q8699 L6810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S
Matrícula No.: 20395
Fecha de Matrícula: 31 de julio de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 15 N? 13-08
Municipio: Arauca, Arauca

Nombre: CENTRO MEDICO BIOANALISIS - SEDE MERIDIANO
Matrícula No.: 39944
Fecha de Matrícula: 05 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 14 23
Barrio : MERIDIANO SETENTA
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/12/2025 - 08:38:54
Recibo No. H000014900, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9zyTNp2pus

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.542.556.612,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PÚBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141216726747

(415)7707212489984(8020) 000014121672674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 6 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CALLE 15 13 08

42. Correo electrónico: contabilidad@bioanalisis.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 7 5 6 3 0 4	3 2 0 8 3 9 3 4 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Codigo 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 8 0 7 3 1	8 6 9 1	2 0 0 8 0 7 3 1	8 6 9 9	6 8 1 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CORREA VALDES BEATRIZ ADRIANA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 23-10-2025 02:33:04PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.784.310

CASTRO SANTANA

APELLIDOS

ANA MILENA

NOMBRES



Ana Milena Castro S.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1989

ARAUCA

(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-AGO-2007 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00702200-F-1116784310-20150505 0044067431A 1 8123334703

TRD
170.26.256

Arauca, febrero de 2026

Señores
IPS EXISALUD SAS
NIT 901385351
Dirección Ak 72 64 F 42 P 1
Correo ips.exisalud@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

El Municipio de Arauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, se permite solicitarle cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA".**

En virtud de lo anterior, le solicitamos con carácter urgente tener a bien cotizar a favor de esta entidad territorial los siguientes ítems de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS		
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104
2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS		
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20

2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20
3	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1
4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL		
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1

Es menester aclarar lo siguiente:

- La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

- Se debe anexar fotocopia de la cedula de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, y Registro mercantil en donde se pueda determinar la capacidad para contratar los servicios objeto de la presente solicitud.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y solicitamos se sirva allegar la cotización mediante oficio debidamente firmado en papel membretado de la empresa (persona jurídica) indicando: Nombres y Apellidos y/o razón social, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

- Se anexa Ficha técnica

No siendo más el objeto de la presente, atentamente,

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaría General
Municipio de Arauca

Proyectó: *Kellyn Melisa Delgado Vera*
Profesional Universitario SST

TRD
170.26.256

Arauca, febrero de 2026

Señores
IPS EXISALUD SAS
NIT 901385351
Dirección Ak 72 64 F 42 P 1
Correo ips.exisalud@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

El Municipio de Arauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, se permite solicitarle cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA".**

En virtud de lo anterior, le solicitamos con carácter urgente tener a bien cotizar a favor de esta entidad territorial los siguientes ítems de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS		
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104
2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS		
2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20

2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20
3	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1
4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL		
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1

Es menester aclarar lo siguiente:

- La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.
- Se debe anexar fotocopia de la cedula de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, y Registro mercantil en donde se pueda determinar la capacidad para contratar los servicios objeto de la presente solicitud.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y solicitamos se sirva allegar la cotización mediante oficio debidamente firmado en papel membretado de la empresa (persona jurídica) indicando: Nombres y Apellidos y/o razón social, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

- Se anexa Ficha técnica

No siendo más el objeto de la presente, atentamente,

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaría General
Municipio de Arauca

***Proyectó:** Kellyn Melisa Delgado Vera*
Profesional Universitario SST

Exisalud IPS
Servicios Integrales en Salud

R/SPM2026EP001749

Bogotá D.C, febrero del 2026

Señores
MUNICIPIO DE ARAUCA
ARAUCA

Ref. Presentación de servicios prestados por IPS EXISALUD SAS, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Reciba un cordial saludo.

IPS EXISALUD SAS, se complace en ofrecer a su organización, los servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, con garantía de calidad y cumplimiento.

El recurso humano ofrecido por IPS EXISALUD SAS, está constituido por profesionales de diferentes disciplinas especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo, con amplia experiencia y compromiso con el logro de los objetivos empresariales en materia de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus clientes y colaboradores.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS				
1.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	11	$ 60.000	$ 660.000
1.2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	94	$ 60.000	$ 5.640.000
1.3	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	7	$ 60.000	$ 420.000
1.4	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	UNIDAD	6	$ 120.000	$ 720.000
1.5	OPTOMETRIA	UNIDAD	104	$ 55.000	$ 5.720.000
1.6	GLICEMIA	UNIDAD	104	$ 15.000	$ 1.560.000
1.7	COLESTEROL	UNIDAD	104	$ 19.000	$ 1.976.000
1.8	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	104	$ 19.000	$ 1.976.000
1.9	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	104	$ 25.000	$ 2.600.000
2	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS				

12-MAR/26

2.1	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR PERIODICO	UNIDAD	20	$ 60.000	$ 1.200.000
2.2	EXAMEN MÉDICO DE ALTURAS	UNIDAD	20	$ 65.000	$ 1.300.000
2.3	AUDIOMETRIA	UNIDAD	20	$ 45.000	$ 900.000
2.4	OPTOMETRÍA	UNIDAD	20	$ 55.000	$ 1.100.000
2.5	GLICEMIA	UNIDAD	20	$ 15.000	$ 300.000
2.6	CUADRO HEMATICO	UNIDAD	20	$ 25.000	$ 500.000
2.7	COLESTEROL TOTAL	UNIDAD	20	$ 19.000	$ 380.000
2.8	COLESTEROL HDL	UNIDAD	20	$ 19.000	$ 380.000
2.9	COLESTEROL LDL	UNIDAD	20	$ 19.000	$ 380.000
2.10	TRIGLICERIDOS	UNIDAD	20	$ 19.000	$ 380.000
2.11	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	20	$ 17.000	$ 340.000
2.12	ELECTROCARDIOGRAMA	UNIDAD	20	$ 50.000	$ 1.000.000
2.13	ESPIROMETRIA	UNIDAD	20	$ 45.000	$ 900.000
2.14	SEROLOGÍA RPR(VDRL)	UNIDAD	20	$ 40.000	$ 800.000
2.15	VISIOMETRÍA	UNIDAD	20	$ 30.000	$ 600.000
3	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO				
3.1	PVE CARDIOVASCULAR	UNIDAD	1	$ 4.800.000	$ 4.800.000
4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL				
4.1	APLICACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL CON INFORME FINAL	GLOBAL	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
VALOR TOTAL					**$ 42.032.000**

Esperamos que la anterior propuesta cumpla con sus expectativas.

Cordialmente,

Cesar Augusto Pedroza Palacio
Director Ejecutivo
Av. Boyacá # 64f – 42
PBX: 601 9371020
Cel: 3164637448
cesar.pedroza@exisaludsas.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IPS EXISALUD SAS
Nit: 901385351 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03244315
Fecha de matrícula:	4 de junio de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Ak 72 64 F 42 P 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	ips.exisalud@gmail.com
Teléfono comercial 1:	9371020
Teléfono comercial 2:	3164637448
Teléfono comercial 3:	3164637441

Dirección para notificación judicial:	Ak 72 64F 42 P1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	ips.exisalud@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	9371020
Teléfono para notificación 2:	3164637448
Teléfono para notificación 3:	3164637441

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de junio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2020, con el No. 02573998 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IPS EXISALUD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: 1.La prestación de servicios médicos, odontológicos y paraclínicos, generales y especializados, preventivos y asistenciales y además del servicio de medicina especializada en medicina ocupacional y Telesalud: a) Servicios de atención médica ambulatoria y domiciliaria: ejecutada por médicos generales y especialistas, enfermeras, terapeutas y demás profesionales de la salud; quienes pueden realizar exámenes y consultas domiciliarias, brigadas intramurales y extramurales. b) La de atención de pacientes y colaboración con especialistas clínicos en el diagnóstico, tratamiento, control y prevención de enfermedades, mediante la utilización de equipos especializados e instalaciones de su propiedad, a través de laboratorios alquilados o recibidos en concesiones, a través de cualquier otra clase de contrato. c) Ofrecer y desarrollar en forma directa los servicios médicos en medicina general, laboratorio clínico, toma de muestras, fonoaudiología, optometría, psicología, en la valoración y diagnóstico clínico, espirometría y audiometría. d) Telemedicina: para la provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación por profesionales de la salud, las cuales se llevan a cabo a distancia utilizando, tecnologías de la información y comunicación, incluye entre otras la telemedicina y la teleeducación en salud. 2.Prevención de los riesgos profesionales: a) Prestación de servicios de Salud

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ocupacional: investigación, capacitación, diseño, administración y ejecución de programas administrativos de salud ocupacional; b) Utilización de recursos técnicos, medicina preventiva y medicina industrial; c) Higiene y seguridad industrial; d) Riesgos ocupacionales: diagnóstico de riesgos ocupacionales (Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicológicos de inseguridad, instalaciones y equipos), riesgos químicos, epidemiología; e) Programas de prevención, seguridad física e integral; f) Cultura de autoprotección; g) Enfermedades ocupacionales, disminución de la accidentalidad, estrategias para el manejo del riesgo, estrategias de medición para disminución de accidentalidad laboral; h) La prestación de servicio de observación, análisis, estudio, consultoría, interventoría y auditoría y capacitación en las áreas relacionadas con los riesgos laborales, el impacto ambiental dentro y fuera del territorio nacional; i) Para el desarrollo de su objeto social la empresa podrá establecer laboratorios especializados en análisis, evaluación y control de los riesgos relacionados en el área laboral, el medio ambiente y el entorno social; j) Crear establecimientos o instituciones orientadas a la educación, capacitación y promoción profesional especializada en las áreas anteriormente mencionadas; k) Dictar charlas, conferencias, seminarios, mesas redondas, cursos, actualizaciones o cualquier otra actividad orientada a la complementación o ampliación de los conocimientos en las áreas mencionadas; m) Contratar con entidades nacionales o del exterior, públicas o privadas la prestación de servicios de asesoría, investigación, consultoría, interventoría, auditoria o capacitación de las áreas nacionales; n) diseño de programas de prevención para saneamiento ambiental como son: capacitación y proyectos de saneamiento básico, alimentos, bebidas y ambiente; ñ) Protección básica contra incendios, planes de emergencia; o) Ética y legislación laboral; p) Métodos de planificación; q) Enfermedades de transmisión sexual; r) Competencias laborales; s) elaboración de planes de evaluación y emergencias para centros educativos. 3. Medio ambiente y saneamiento ambiental como: a) Capacitación en manejo y disposición de residuos sólidos; b) Proyectos de manejo integrado; c) Capacitación en control de artrópodos y roedores; d) Implementación de programas y capacitación en el manejo adecuado del agua potable, mejoramiento de cuencas y mantenimiento de tanques entre otros; e) Normas de higiene y manejo de alimentos; f) Plan HACC, puntos críticos de control; g) Buenas prácticas de manufactura; h) Asesoría a empresas de alimentos y bebidas: i) Legislación sanitaria; j) Asesoría a empresas de sustancias químicas; k) Capacitación en

programas de bioseguridad para las academias; laboratorios capilares; salas de estética y belleza; l) proyectos curriculares y escolares de educación ambiental; m) Estudio del impacto ambiental sobre proyectos; n) Estudios de impacto ambiental de la industria urbana; ñ) Desarrollo de planes de manejo ambiental, o) Asesoría a los alcaldes municipales y gobernadores sobre el manejo y gestión ambiental; p) La empresa tendrá por objeto la defensa y protección del medio ambiente, los recursos naturales, programas culturales, asesoría y consultoría para el desarrollo del objeto social; q) Llevará a cabo la investigación de toda índole en el sector ambiental; r) Ejecución de estudios para la elaboración de planes de desarrollo y proyectos de investigación a nivel municipal, departamental, regional y nacional, s) Prestación de servicios de asistencia técnica integral a cualquier nivel; t) Supervisar, administrar y comercializar bienes y recursos renovables y no renovables para la conservación del medio ambiente; u) Desarrollar planes y programas integrales de manejo, conservación y recuperación de los recursos naturales y programas culturales; v) Elaborar estudios de impacto ambiental, planes de manejo y todos aquellos relacionados con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; w) Efectuar convenios de cooperación técnica, tecnológica, socioeconómica y educativa con gremios, universidades, cooperativas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter municipal, regional, nacional e internacional. 4. Prestación de servicios de evaluación psicosensométrica, evaluación psicomotriz, evaluación visual, evaluación auditiva, evaluación médico general y expedir el certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores según lo establecido en las normas vigentes. 5.Además de las anteriores, la sociedad en desarrollo del objeto social podrá: a) Editar y publicar revistas y folletos, periódicos, boletines, libros y otros sobre temas relacionados con el medio ambiente y seguridad industrial, prevención de riesgos profesionales, métodos de planificación y enfermedades de transmisión sexual; b) Comprar, vender, distribuir o comercializar para sí misma o para terceros nacionales o del extranjero cualquier producto relacionado con el objeto social, actividad que incluye la comercialización de lentes y monturas para gafas; c) Comprar, vender, distribuir o comercializar para sí misma o para terceros nacionales o del extranjero Reactivos y Equipos Biomédicos; d) Desarrollar para sí, para terceros o en asocio con terceros, proyectos de investigación relacionados con su objeto social; e) Contratar personal especializado, nacional o del extranjero para el buen desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su objeto social; f) Representar, distribuir o comercializar marcas o firmas nacionales o del extranjero, con o sin exclusividad, que tengan relación con el objeto social; g) La sociedad podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social; h) Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; i) Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administracion y representacion legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2541787440B0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y su suplente, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 4 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2020 con el No. 02573998 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Pedroza Palacio Cesar Augusto	C.C. No. 79850900

Por Acta No. 08 del 8 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 03249181 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Monica Pedroza Moreno	C.C. No. 52781927

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 23 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024 con el No. 03123277 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Paola Andrea Betancourt Lopez	C.C. No. 1003688578 T.P. No. 301426-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 24 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02590514 del 27 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 4 del 7 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02801238 del 8 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 05 del 29 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02927079 del 27 de enero de 2023 del Libro IX
Acta No. 07 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	031232776 del 29 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8621
Actividad secundaria Código CIIU: 8691
Otras actividades Código CIIU: 8622, 8692

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: IPS EXISALUD SAS
Matrícula No.: 03244316
Fecha de matrícula: 4 de junio de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 64F 42 P1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: IPS EXISALUD SAS SEDE 2
Matrícula No.: 03486551
Fecha de matrícula: 21 de febrero de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 17 68 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: IPS EXISALUD SAS SEDE OPTICA
Matrícula No.: 03747323
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera 72 64 H 28
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.898.078.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 11:53:34
Recibo No. AB25417874
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254178744080E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141175363832

(415)7707212489984(8020) 000014117536383 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 5 3 5 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: IPS EXISALUD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AK 72 64 F 42 P 1

42. Correo electrónico: exisaludsasfacturas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 9 3 7 1 0 2 0	3 1 6 4 6 3 7 4 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 0 0 5 3 0	8 6 9 1	2 0 2 0 0 5 3 0	8 6 2 2	4 7 7 4		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 16 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

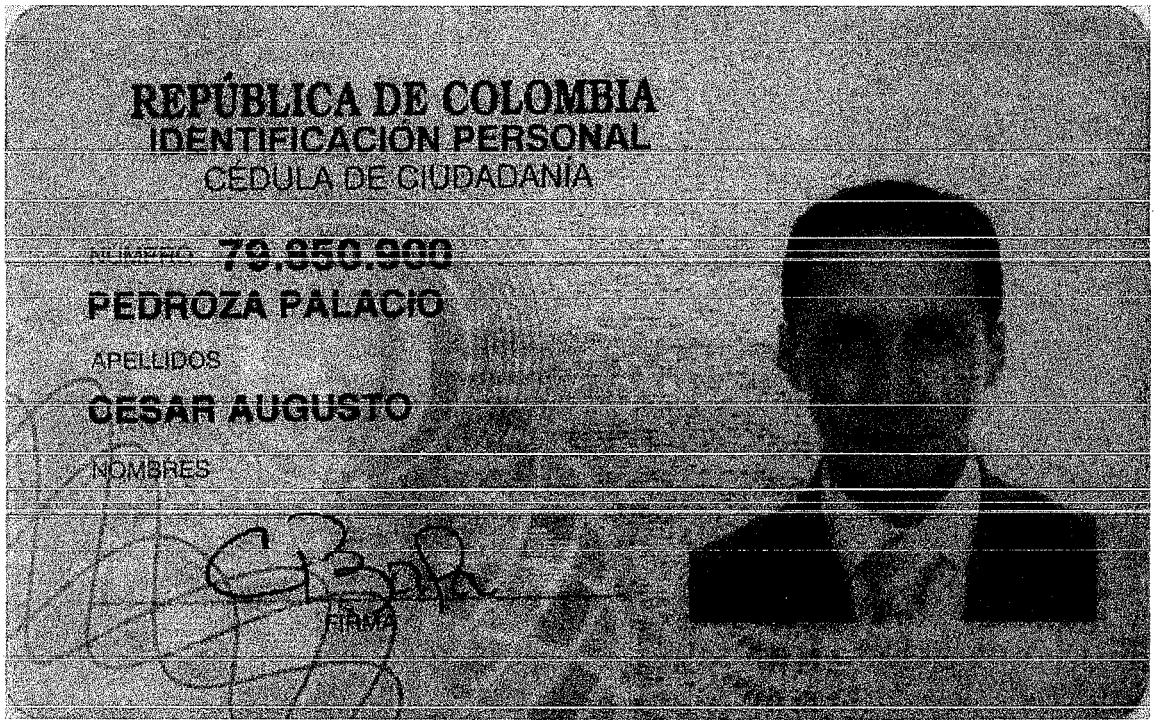
Firma autorizada:

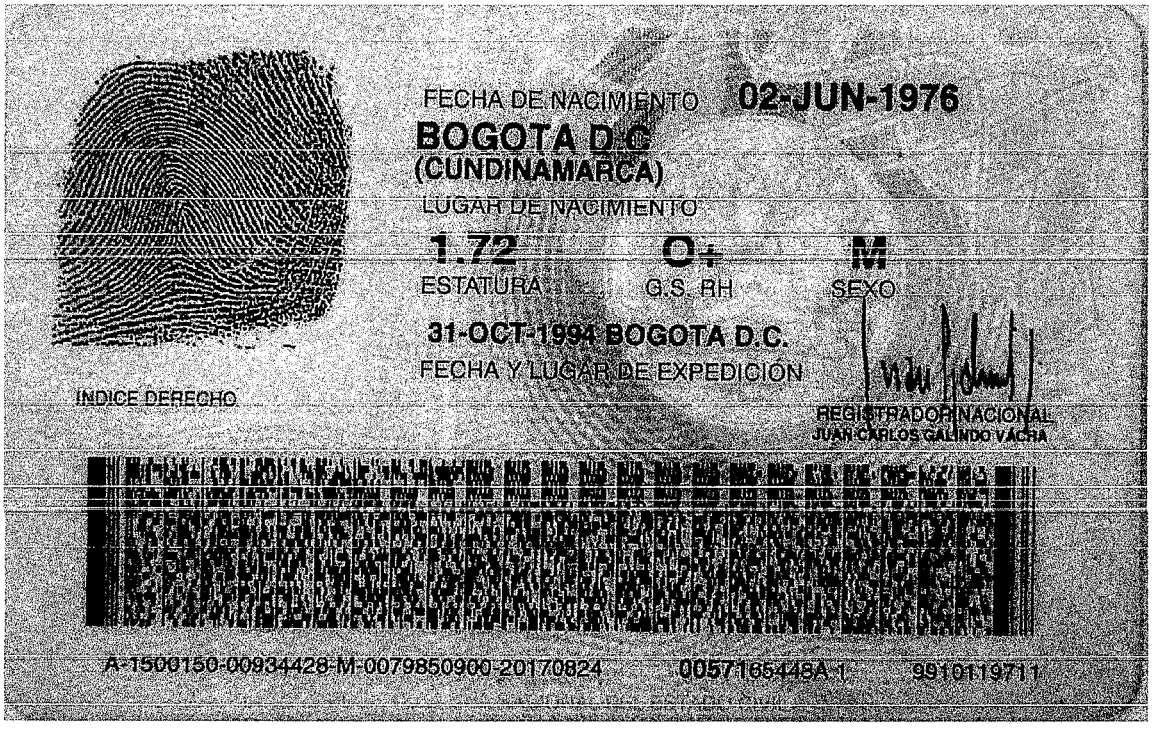
984. Nombre: PEDROZA PALACIO CESAR AUGUSTO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-04-2025 10:25:18AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 79.950.900
PEDROZA PALACIO
APELLIDOS
CESAR AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1976
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1500150-00934428-M-0079850900-20170824
0057165448A 1
9910119711